

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001-31-10-007-2021- 00479

Incidente de Desacato

Se pone en conocimiento de la parte incidentista la respuesta al requerimiento realizado por parte de COLPENSIONES, y se requiere a la misma para que informe al juzgado si ya le dieron cumplimiento al fallo de tutela del pasado 17 de septiembre de 2021, para de esta manera estudiar la viabilidad de continuar o no con el Incidente de Desacato.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e25130ef350e62ac2b0f4655dfc76b387eb710f357c6dac6f11be24d258c901b

Documento generado en 14/10/2021 09:36:51 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>